



RESOLUCIÓN EXENTA N°:288/2019

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Concepción, 17/ 04/ 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Concepción e ingresada con fecha 15 de marzo de 2019.

RESUELVO:

1. Inscribise en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

2. Razón Social de la empresa	Fiordo Austral S.A. Planta Coronel
N° y fecha de Resolución Sanitaria	043 del 13 de julio de 1996
RUT	76.041.492-1
Dirección, comuna y nombre de región	Parque Industrial Escuadrón 1 Sitio 13B-14
Representante legal	Juan Arismendi Guilquiruca
Número Oficial de registro LENAA	BB - 04 - 005N
ACTIVIDAD(ES)	FABRICA DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO DE PESCADO

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



ROCÍO ANDREA CANALES SOTO
JEFA DE OFICINA OFICINA SECTORIAL
CONCEPCIÓN

PLS/JPBE

Distribución:

- Iván Ramírez Delpín - Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Rocío Andrea Canales Soto - Jefa de Oficina Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- César Rodrigo Escobar Candía - Encargado Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or.VIII
- Juan Pablo Becerra Emilfork - Médico Veterinario Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or.VIII
- David Hector Guerra Maldonado - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Or.OC
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Or.OC
- Giannina Ruth Cid Staub - Oficial de Partes Unidad Administración y Finanzas - Or.VIII
- Juan Arismendi Guilquiruca - Representante legal Fiordo Austral S.A.

Oficina Sectorial Concepción - Serrano 529 2° piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/D5E AFC2C2234728CC7A4F21EDEA2082418CFF784>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/D5E AFC2C2234728CC7A4F21EDEA2082418CFF784>